Suscripciones

derona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.

derona; mes 1'50 pts. trimestre 4 pts.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

America; semestre 5 pesos oro, año 8.

America; trimestre 5 francos.

Francia; trimestre 5 francos.

Francia; trimestre 5 francos.

Numeros sueltos, 4 pesetas.

Numeros sueltos, 4 pesetas.

Numeros pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico

Flara de la Independencia, número 15

Anuncios

A los suscritores, linea 0'12 peseta.

A los no suscritores, id. 0'25 id.

Esquelas de defuncion à 5, 7 y 10 pts.

Comunicados y remitidos de 0'25 à 5 pesetas linea à juicio de la Admon.

En la primera página doble precio.

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Se publica todos los dias escepto los siguientes à festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

fundador-propietario d. Félix maciá y bonaplata.

Núm. 660

### Dª TERESA MASMITJÁ

Y SARAROLS

Viuda de D. Salvio Xifra

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE MARZO á los 82 años de edad.

E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Narciso, D.ª Rosa, D.ª Mercedes y Doña Francisca, hijos políticos Don Narciso Perez Texidor, D. José Marti Costal y D.ª Matilde Montero, nietos, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen hoy jueves 14 del corriente á las 9 de la mañana.

La misa de perdon á las once. El pésame se dá por recibido.

Gerona 14 de Marzo de 1889.

### CODIGO CIVIL (1)

Dos tendencias luchan en Espana en campo abierto por lo que al problema de la codificación se resiere, la unitaria, de que son paladines enérgicos casi todos los jurisconsultos castellanos, y la descentralizadora, que, como es natural, liene sus más activos mantenedores en las regiones forales. Unos y otros alegan argumentos de gran peso, y se comprende, pues, la cuestión es de aquellas cuya solución presupone miles de conocimientos, hondísima reflexión y patriotismo verdadero, ademas de una serenidad que dista mucho de respirarse en los actuales tiempos de transformación y rudo combate entre todas las escuelas económicas y filosóficas que comparten el dominio del siglo.

Reconociéndolo así, es por lo que el legislador adoptó, en principio, un criterio ecléctico, y dijo que las legislaciones forales serian respetadas, proponiéndose hacer un código en que resultaran compiladas, descartando lo que habia caido en desuso ó bien que por absurdo fuera insostenible, como por ejemplo el lestamento sacramental, incompatible además con la libertad de cultos

Al mismo tiempo se habia dicho lambien que irian al Código, con tarácter general, las instituciones lorales que lo merecieran, y en lerdad que si alguna que otra-ha do, han sido tan pocas que el heto apenas si debe ser mentado, tuando en realidad mucho podia lemplo, atender en la cuestión de la ley nada, que consagra la libertad del

Il Véase el número de 8 del actual.

hombre para disponer de sus bienes, como el derecho de los hijos
en el patrimonio familiar, haciendo el verdadero ideal de este punto, la harmonización de ámbos derechos, tal como resultan en la familia catalana, tan equidistante del
exclusivismo de Castilla, que hace
del padre un pedazo de lástimas,
como de la legislación de Navarra
en que el padre es un dictador casi sin freno que le contenga, fuera
de su conciencia.

Pues bien, el eclecticismo de que hablamos, que hubiera determinado cierta harmonía en toda la legislación española, no ha fecundizado la obra del Código, en que se vé discurrir al señor Alonso Martinez, segun ha dicho el señor Pí y Margall, como un jurisconsulto para el cual son imprescriptibles é inviolables las Leyes de Partida y el derecho romano de que han sacado su origen, mal que en nuestro concepto seria de consecuencias relativas si se modificaba el artículo 15.

El Diario de Barcelona, ocupándose de él, ha preguntado con mucha razón: ¿qué sofismas pueden emplearse para defender dicho artículo? Porqué, exclama: «suponemos que no se dirá que se habia ofrecido conservar el derecho foral en los territorios donde subsiste, más sin renunciar á sustraer de su observancia á mayor ó menor número de personas.»

Y luego, como ha observado el mismo periódico, ¿cabe contradicción mayor que la del artículo 14 y la del 159? ¿no es el último la negación absoluta del primero?

En fin, que puede afirmarse que subsistiendo el artículo 15 no hay legislación foral más que de nombre, porque ha de resultar tan complicada y dificil que sus inconvenientes serán inmensamente mayores que sus ventajas, resultando así para los unitaristas puros una batalla ganada sin disparar un solo tiro. Las familias forales que quieran evitar pleitos y la ruina que ellos implican, obrarán muy cuerdamente acogiéndose de un modo ú otro al fuero castellano, porque de una vez saldarán los inconvenientes del estado legislativo, insostenible para aquellas, que implica el artículo 15, en el supuesto de que prevalezca tal como está redactado.

Los representantes de Vizcaya y Baleares, se conformaron en el Senado con la esplicación que se les dió sobre el alcance y trascendencia de dicho artículo, no obstante de que leyendo las Memorias de los señores Lecanda y Ripoll, se vé bien claro que no es posible, dado el órden sucesorio de Vizcaya y Mallorca, que la propiedad no se conmueva allí profundamente si prevalece el Código tal como es-

tá redactado, aparte de que los moradores de ámbos territorios, como los catalanes, son los que emigran más de España, y consiguientemente con mayor rapidez han de ir perdiendo su fuero.

Pero ese silencio de la representación de Vizcaya y de Baleares en el Senado, debido tal vez á que en la alta Cámara no se sienta ningun jurisconsulto de ámbas regiones capaz de hablar del Código civil con la ilustración técnica que el asunto requiere, no lo han guardado Cataluña ni Aragón, y no hablamos de Galicla, pues en rigor no sale casi perjudicada, porque las únicas instituciones de que goza no afectan esencialmente la testamentificación pasiva de sus moradores.

Dejando aparte lo expuesto en nombre de Cataluña por el digno senador de la minoría conservadora, Exmo. Sr. D. Manuel Durán y Bás, no porque deje de ser notabilisimo como todos sus actos, como juriscousulto eminente, resultan serlo, si no porque podria sospecharse de su filiación política que se dejaba llevar de aquella dulce pasión de que nos habla Horacio, como innata del orador que ataca la obra de una escuela que no es la suya, apelaremos, como de mejor calidad, al voto del señor Maluquer nuestro respetable correlijionario.

Siempre que se trata de Cataluña—exclamaba en su exordio el
señor Maluquer—tenemos siempre
que salir á la defensa de aquellos
derechos que mas directamente la
afectan, unas veces con relación á
las ideas económicas y otras con
relación á su legislación foral. Estraño—añadia—que se niegue á
los catalanes lo que se ha reconoeido á Alexair I

Y entrando de lleno en la cuestión—por que intercalar su discurso ni extractarlo siquiera no nos es posible—dijo «vuestro Código civil viene á despertar otra vez el sentimiento regionalista en Cataluña. Cataluña no es opuesta á la codificación. Bajo el reinado de Fernando VII, en 1815, Barcelona, Lérida, Tarrasa, Granollers y Santa Coloma de Farnés pidieron yá esa compilación. Queremos la variedad dentro de la unidad.

Protesto—añadió—de que el regionalismo jurídico sea idea anticuada. Citó al ilustre criminalista Carrara—que acaba de fallecer, precisamente á los pocos dias del discurso—que la sostuvo en Italia brillantemente, desafiando una corriente formidable. Y dentro de la escuela llamada revolucionaria, la escuela positivista, citó á Ferry y Lambroso, el fundador de la escuela antropológica hoy objeto de la meditación profunda de los grandes centros intelectuales del mundo, y que es, por decirlo así, la úl-

tima palabra en derecho penal, como pudo haber citado á los mas afamados tratadistas ingleses y norte-americanos, especialmente entre los primeros á Heriberto Spancer, que hace descasar todas las relaciones legislativas sobre el consensus.

Los detalles analíticos de la obra del Código suministrados por el señor Maluquer nos conducirian sustancialmente á repetir lo que hemos dicho, lamentándose incidentalmente de una cosa lamentable á todas luces, tal es que en que cada región foral no exista una sala de especialistas, como en buena tesis parece debiera existir para resolver los negocios forales en casación.

La protesta de Aragon sué menos científica que la del señor Maluquer, pero si cabe mas sentida aun, mas ardiente.

La hizo el Conde de Monte-Negron quien despues de saludar las antiguas libertades aragonesas como las primeras de Europa, reasumiendo los argumentos capitales contra la obra del Código, concluyó diciendo que el que se discute seria peor para Aragón, positivamente, que los males que le causaron con su despotismo Felipe II y Felipe V.

El Senado ha sancionado el Código, y han sido los unitaristas como el señor Romero Giron los que á capa y espada le han defendido. No sucederia esto si el Código salvaguardara las libertades forales, obediente á la ley que ha determinado su existencia.

Solo una pregunta se nos ocurre para concluir y es esta ¿como se explica la positiva indiferencia de España enfrente del nuevo Código?

Ni los unitarios aplauden ni los forales casi protestan ¡y el Código tampoco resulta ninguna obra de transacción, antes bien consagra el triunfo de los primeros! La respuesta creemos la ha adelantado el señor Pi y Margall. La opinión pública no está caldeada y nada sabe ni quiere saber del derecho, sin embargo de que de el depende el pan y la honra de las familias todas. La opinión es la que consagra sus derechos en los Códigos y se hace absurdo esperar nada fecundo viviendo la opinión helada.

## ALMACENES VINÍCOLAS COOPERATIVOS

Los italianos intentan con gran empeño combatir el industrialismo que invade ya el campo de la vinicultura, con grave riesgo de los muchos intereses que representa.

Es doloroso, en verdad, el convencimiento del fraude que se viene realizando con los vinos, muchos de los que son falsificados por completo, haciéndolos artificialmente con violina, materias colorantes, tanino y otras substancias, con la obligada base del alcohol industrial.

Es preciso, pues, contra tan grande perturbación, la comunidad de fuerzas, y al efecto, bajo el amparo del Banco-de Nápoles, se instituye una asociación vinícola cooperativa italiana que acapará en vastos almacenes todos los caldos que se presenten, y bajo un pequeño estipendio los conservará y aun mejorará para lanzarlos al comercio en el momento oportuno, para su buena venta.

De este modo el público, con la garantía de tan respetable empresa, compuesta solo de vinicultores, sabrá lo que compra: y esta, contando con elementos poderosos, podrá luchar en los mercados de todas partes contra la fabricación artificial de vinos, cuyos caldos en buena lid, nunca competirán con los producidos empleando buena uva, ni bajo ningun concepto higiénico, económico ni de buen gusto.

La idea no puede ser mas patriótica para Italia ni mas digna de imitar en su ejemplo por nuestros cosecheros, rudamente combatidos por los defraudadores al detalle que se extienden, invadiendo clandestinamente hasta las mas pequeñas localidades, donde se vienen fabricando, sin duda alguna, grandes cantidades de vinos artificiales.

La empresa, despues de constituida, elegirá puntos estratégicos para
establecer bodegas nacionales y extranjeras, dispondrá de laboratorios,
escuelas de enseñanza, tarifas especiales de transportes y medios de
propaganda para la buena elaboración
de caldos, siendo seguro su triunfo
contra el fraude artero que viene
agravando la crísis vinícola, cuya
causa principal de su estado actual,
consiste, en opinión de algunos, en
el exceso de producción que se observa por todas partes.

Asóciense los cosecheros, detengan las plantaciones de vides, y asi conjurarán el peligro que les amenaza.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 11 Marzo de 1889.

Muy señor mio: La influencia de la política moscovita de que hablaba el maestro Ferreras en uno de sus últimos bálances de El Correo, se ha dejado sentir en España antes que en Sérvia. El ser ayer el cumpleaños del Czar de Rusia, y celebrar con tal motivo la legación de este pais, espléndido banquete al que concurrió todo el Gobierno, ha sido causa bastante para que el Consejo de ministros celebrado anoche, fuese brevísimo y no se entrara en la discusión de los presupuestos de Guerra, punto grave de la política de actualidad.

Quedó, pues, reducido el Consejo, al despacho de algunos expedientes por el siguiente órden:

El señor general Chinchilla sometió á la aprobación del Consejo unos expedientes para adquisición de material, con destino á la fábria de Trubia y á la factoría de Granada, y sobre contratación de las obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

El señor ministro de Fomento dió cuenta del expediente aprobando el presupuesto adicional de obras del puerto de Rivadeu.

El señor Canalejas sometió á la aprobación del Consejo varios expedientes de indulto de poca importancia.

Los señores Ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta á sus compañeros del estado de las negociaciones con el gobierno aleman, para la modificación de las tarifas de alcoholes. El señor Gonzalez expuso sus dudas acerca del re-

sultado dada la actitud intransigente en que se halla colocado el representante de Alenania. El gobierno aprobó las gestiones de sus compañeros y se acordó reformar la ley de alcoholes sin esperar el resultado de las negociaciones.

El ministro de la Gobernación dió lectura á un proyecto de decreto reformando el cuerpo de funcionarios de correos, estableciendo la inamovilidad para dar garantias á los empleados y mejorar el servicio.

En este decreto, que fué aprobado por el Consejo se concede la inamovilidad á todos los funcionarios que cuenten ocho años de servicio en el ramo.

La entrada en el cuerpo se hará por oposición, bajo la base de la inamovilidad, teniendo entrada precisamente por los puestos inferiores.

Los ascensos se concederán por mitad á la antigüedad y por libre elección.

Ningun funcionario del ramo de correos podrá ser separado de su destino sin causa justificada, prévia formación de expediente en la forma que determina la ley.

El decreto será puesto á la firma de S. M. y en breve aparecerá en la Gaceta.

La reorganización y reforma del servicio de correos es obra del anterior ministro de la Gobernación señor Moret.

Despues de un lijero cambio de impresíones acerca de los trabajos parlamentarios, se separaron los ministros, para reunirse más tarde en la comida de la legación de Rusia.

En el Consejo que probablemente se celebrará el miércoles próximo, volverá á tratarse la cuestión de presupuestos.

Aunque oficialmente no han tenido confirmación las noticias de Filipinas relativas al naufragio del vapor «Rennes» parece confirmarse tan terrible catástrofe.

El vapor «Rennes» se dirigia á Mindanao conduciendo una compañía de ingenieros al mando del comandante de estado mayor señor Tamayo, del capitan
de ingenieros señor Pintado y de dos
tenientes del mismo cuerpo, con el número necesario de soldados para abrir
un camino en la referida isla de Mindanao.

Parece que el vapor chocó contra unas rocas frente á la isla de Bolivan, yéndose á pique inmediatamente, pereciendo el jefe y oficiales, los soldados y la tripulación en número de unas cien personas.

La noticia del siniestro ha causado profunda sensación en todas partes.

SECCION OFICIAL

### Suyo afectisimo.—M.

Gaceta del dia 10 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de instrucción de Villanueva y Geltrú.

GOBERNACION.—Real órden confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Burgos, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Mazuela á don Osorio Ruiz.

FOMENTO.—Real órden aprobando el proyecto y presupuesto formado para instalación de la Biblioteca y otras obras en la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Otra disponiendo que se forme el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de astrónomo segundo vacante en el Observatorio Astronómico de Madrid.

### NOTICIAS Y AVISOS

### El submarino «Peral»

Se verificaron el domingo nuevas pruebas preparatorias para examinar como funcionaba la hélice reparada.

El submarino salió unos 30 metros mar adentro navegando perfectamen-

sin terminar la prueba por haberse repetido un entorpecimiento en la bobina de estribor que se inició y fué observado por Peral en el momento de zarpar. Este ha encargado nueva bobina á Inglaterra comisionando al oficial de dicho buque señor García Gutierrez para que vaya á Londres y traiga la citada bobina. Mientras regresa el señor García se verificarán dentro del dique, reservadamente, ensayos de inmersión, respiración y ejercicios de lanza torpedos.

Antes de ayer el submarino verificó pruebas de velocidad sin soltar las
amarras avanzando y retrocediendo
dos metros, presenciándolas desde la
estación de carga el capitán general
del departamento. Se nota gran actividad á bordo, introduciéndose nuevos acumuladores. Se ha desmontado
la torre óptica y quitádose el toldo
que cubria la escotilla.

### Minerales de la provincia

Ayer tuvimos ocasión de examinar la colección de minerales de esta provincia que está ultimando un amigo nuestro para remitirla á la Exposición de París.

Reviste importancia, por que demuestra la grande y variada riqueza mineralógica de esta provincia, abandonada por que no existen espíritus mineros que ayuden á la inteligencia ha estraer del subsuelo los tesoros ocultos.

La colección citada, está subdividida en cuatro secciones. Contiene la primera 30 ejemplares de mineral cobre, estraidos de las pequeñas escavaciones, remotas algunas, que han practicado exploradores sin capital, de afloramientos superficiales que se manifiestan en terrenos vírgenes de toda labor minera y de terreras abandonadas. Cada ejemplar ha sido analizado por reputados químicos é Ingenieros, cualitativa y cuantitativamente, según lo acreditan las certificaciones expedidas por aquellos facultativos. El 6, 7, 8 y 9 por 100 de cobre metálico contienen algunos de los minerales de la sección indicada, recojidos en terreras antiguas, y el 13, 17, 20 y hasta el 35 por 100 contienen las muestras que proceden de escavaciones y afloramientos. Algunos de dichos minerales son algo auriferos ó argentíferos.

Contiene la segunda sección 25 ejemplares de mineral plomo; dos de ellos proceden de las minas de Anglés, otros dos de la Paula Brebión, de Osor, única en explotación actualmente, y los restantes de varios parajes, inexplorados unos, apenas reconocidos superficialmente otros y abandonados casi todos, como los de Bassagoda, que contienen apreciable cantidad de plata.

Forman la tercera sección 25 ejemplares tambien, de mineral hierro de tipos diversos.

Y por último, la cuarta sección la componen minerales no metalíferos, como la barítina, la esteatita, el cuarzo, los ocres, el kaolin, tierra negra, tierra refractaria, etc. etc., sustancias útiles para varias industrias, abandonadas en esta provincia á escepción de algunas de ellas que se explotan con miseria y sin inteligencia.

Creemos que la colección á que aludimos llamará la atención en la Exposición francesa próxima á celebrarse y quizás despierte el estímulo y el deseo de alguna empresa estrangera que se proponga, con medios sufi-

cientes, reconocer sobre el terreno los parajes de donde las muestras proceden, para, si la riqueza del mineral y la situación de los terrenos la satisfacen, emprender labores de exploración que evidencien la posibilidad de obtener éxito satisfactorio explotando algunos de los muchos criaderos minerales que existen en esta provincia.

Mucho celebrariamos que asi fuera, ya que somos los primeros en creer en la existencia de aquellos criaderos y en confiar en la bondad de los minerales que encierra el subsuelo de esta región.

—Según dice un colega, antes de ayer se verificó en España la primera vista de una causa criminal ante el Jurado. El juicio tuvo lugar en la Audiencia de Almendralejo en causa sobre homicidio, resultando el procesado absuelto, funcionando perfectamente el nuevo procedimiento.

-En la Administración principal de correos de Barcelona hay detenida una carta dirijida á doña Maria Pícola, de Surroca.

—Algunos obreros de Málaga, de los que carecen de trabajo, han adoptado una costumbre común á los pastores suizos y alemanes. Entretienen sus forzados ócios construyendo juguetes de madera y otras bagatelas.

No pocos de los juguetitos económicos que de algún tiempo á esta parte se venden en puestos y baratos, son de manufactura malagueña.

—Es probable que en breve un conocido médico lleve á cabo en Málaga
la transfusión de la sangre, que necesita para salvarse una jóven enfermiza y de constitución delicada, de extremada pobreza de sangre. Se ha
ofrecido á cederle parte de la suya
un jóven con quien tiene relaciones
amorosas, que en breve debe ser su
esposo y que á todo trance quiere salvar su existencia.

El regalo del cerdo que se adjudica á los que han contribuido con sus limosnas á los gastos de la Real al Cofradia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, ha correspondido al número 5.044.

—El Dr. Andreu de Barcelona anuncia haber encontrado un medio para que sus Pastillas para curar la tos no se peguen unas con otras en los paises húmedos ó teniendo que atravesar los mares. Esta es una gran ventaja que ha de aumentar el crédito de este específico, ya que sus escelentes virtudes son bien reconocidas en todas partes.

—En el Juzgado de Santa Coloma de Farnés se venderán el dia 30 del actual en pública subasta, la finca rústica denominada «Manso Cornellá» y la pieza de tierra conocida por «La Guardiola», sitas ambas en el término de Vidreras.

—El correo militar aboga por que se confie el servicio interior de las poblaciones al benemérito instituto de la Guardia civil, como sucedió en época anterior á 1868, suprimiéndose así el actual cuerpo de seguridad que en concepto general no llena su objeto

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de diputado provincial, nuestro querido amigo don Joaquin Grau.

—«La junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta localidad ha acordado celebrar en los dias de férias una magnifica Exposición de artes y producto industriales, y otra de ganados, en la que se adjudicarán diversos premiosa.

sto lo dice un periódico de Burgos Ple se us que nos que le esta provincia?

En eso piensan el señor Heras de

mig y sns cofrades. Un colega dice que el Ayuntade Grañan se ha dedicado á mestar dinero á los particulares. Lo preside supone que tiene dinero de sobra icha Corporación y esto no pasará á nchas otras. Lo probable es que sea aúnica en España que disfrute de apreciable beneficio.

Se asegura que las reinas de Esmãa é Inglaterra se verán en Sau chastian del 20 al 22 del corriente, in pernoctar en dicho punto, pues en mismo dia de la entrevista regrearán á Madrid la primera y á Biarritz segunda. Dícese que obedeciendo indicaciones de la reina Victoria, quiere evitar que la aglomeración forasteros diera aparatosa solemidad á la citada entrevista, el viaje le la reina regente se dispone con oran reserva y no se hará público lasta el dia antes de emprenderlo.

Los abogados que deseen tomar narte en los ejercicios de oposición rara el ingreso en el cuerpo jurídico militar; deben presentar sus instaneias documentadas, en el ministerio de la Guerra, antes del dia 30 de Abril móximo. Los ejercicios empezarán el dia 1.º de Mayo, y los 20 opositores que hayan obtenido mejores censuras formarán la escala de dicha clase, con derecho á cubrir las vacantes de auiliar que vayan ocurriendo.

-Mañana los Ayuntamientos deberin comunicar al Gobernador el presupuesto aprobado para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones

legales si las hubiere.

En virtud de lo prescrito en el atículo 78 de la vigente ley de reem-. plazos, el domingo próximo es el último designado á los Ayuntamientos para resolver todas las excepciones pendientes de justificación, referentes al reemplazo del ejército. Si no fueren presentados nuevos documentos, el Ayuntamiento fallará sobre la excepción, sin ulteriores prórogas.

-Ha sido nombrado oficial segundo de la Aduana de Port-Bou, por traslación, D. Enrique Cordolia y Velez, oficial 2.º de la de Cádiz.

-En vista de los maravillosos resultados producidos por el vino tónim digestivo reconstituyente, y las pildoras antineurálgicas que prepara D. Francisco Sánglas, de Camprodon, me ha procurado falsificar dichos pre-Parados. Los verdaderos llevan la firma y rúbrica de puño y letra del au-

-Por renuncia del que lo desempe-Laba, ha sido nombrado Peaton conductor de la correspondencia de la via férrea á Ripoll, D. Juan Valentí. -Don Florencio Pagés, de Barcelona, ha solicitado la adjudicación en concepto de parcela de un trozo de fierra perteneciente al Estado, procedente del camino de Gerona á Baño-

El domingo próximo en el cuartel que ocupa en Olot el Regimiento cazadores de Tetuán, se procederá á la venta en pública subasta de 13 caballos que han sido dados de desecho. Camino de España, y expulsados del territorio francés, vienen á nues-Provincia siete carros de bohemios que á no tardar tendremos acampados extra-muros.

A España que todo es pátria, se habran dicho para sus grasientas me-

lenas los hijos de Hungria.

-La Dirección general de la deuda pública ha autorizado á las Delegaciones de Hacienda para que desde el dia 15 del actual admitan la factura para pago del trimestre de intereses vencederos en 1.º de Abril próximo, de las inscripciones del 4 por 100 amortizable interior y exterior.

-Ha sido nombrado Peaton conductor de la correspondencia de La Junquera al Port-tús, por renuncia del que la servia D. José Castañer.

-El próximo domingo debe empezar sus funciones teatrales la distinguida sociedad recreativa Olimpo.

-Ha cesado D. Juan Lassaleta y Camps en el destino de Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por traslado á la de Barcelona.

-Un espantoso crimen ha ensangrentado á Zaragoza el dia 9. Un padre de familia reprendió á su hijo desobediente que le replicó con amenazas. Entonces el padre intercedió de un amigo que el le reprendiera á su vez. Llamábase éste Santiago Mercader, y en contrándose por la tarde del referido dia en el camino de Las Torres con el hijo de su amigo de edad de 24 años, llamado Angel Larrosa, le reprendió severamente. Larrosa insultó á su reprensor y éste le pegó con la mano, asestándole á su vez aquel golpes con un cuchillo cabritero. Los guardias de consumos detuvieron al agresor. Reconocida la víctima por el médico forense resultó con una herida de 9 centímetros de longitud en el costado derecho.

El Fiscal de S. M. se apersonó en el lugar del crimen y la Hermandad de la Sangre de Cristo recojió el ca-

daver.

El 10 un muchacho de 14 años dió una cuchillada á otro con quien jugaba en el barrio de Tenerias.

-Ha sido declarado cesante D. Cárlos Mayorga, oficial encargado de la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, nombrándose para sustituirle à D. Antonio Ruiz Perez.

-No sin razón anunciamos á nuestros lectores que La España Moderna superaria á las mejores Revistas del extranjero en interés, amenidad y abundancia de firmas selectas. Su segundo número, modelo de corrección y elegancia tipográfica, contiene un sumario que llamará la atención del público español y americano, y en prueba de ello diremos que encierra una novela inédita de Galdós, titulada Torquemada en la hoguera; un precioso estudio sobre la sociedad catalana, por el erudito archivero de la Corona de Aragón, señor Coroleu; un estudio filosófico de Giner de los Rios; una semblanza necrológica del ilustre americano D. Juan Montalvo; un curiosísimo y extenso artículo del profesor de la Universidad Central, Rodríguez Carracido, sobre la nobleza de la profesión farmacéutica en España; un documento raro é inédito, sacado de la colección epistolar de Cánovas del Castillo, sobre el celibato eclesiástico y los frailes; las ya célebres cartas á la Avellaneda sobre la cuestión académica; versos de Manuel del Palacio, y datos muy importantes acerca de la estimación que se hace en el extranjero de los libros españoles. Completan la sección bibliográfica un artículo sobre Clarin y otro sobre poesía regional. Para suscribirse á esta excepcional publicación basta dirigirse por escrito al Administrador, Serrano, 86, Madrid.

-Hemos recibido el cuaderno 1.º del tomo 2.º de la importantísima revista científica, literaria y artística el «Ateneo», órgano del Ateneo de Madrid.

Están autorizados para admitir suscripciones á dicha revista en esta ciudad los señores Marti y Cargol.

-El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, prepara una Real órden determinando que todas las vacantes en los Juzgados de entrada las cubran los aspirantes á la judicatura ó, en su defecto, los secretarios ó vice-secretarios de Salas en propiedad.

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

### ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Un terremoto se ha dejado sentir en Aquila (Nápoles) el dia 11, originando seis fuertes sacudidas sin desgracia personal alguna.

-Las noticias recibidas del banquete. boulangista de Perrone, de que hablamos ayer, son de que la población reci-

bió mal á Laguerre.

-Naquet, Laguerre Laissant y Turquet, han publicado, segun telégrama del 12 á las nueve de la mañana, una protesta violentisima contra la persecución de que son objeto, acusando al gobierno de conculcador de libertades y de que aspira á la dictadura parlamentaria, diciendo que pronto la barrera el pais. Añaden que el gobierno está loco y que la violencia á que se entrega lo arruina-

Concluye diciendo que podian morir con honor los republicanos sus adversarios, pero que despues de las últimas votaciones lo han perdido.

-Se cree que en la Cámara las medidas de rigor contra los boulangistas, alcanzarán á favor del Gobierno 300 votos.

-Ayer debió fijarse el dia de la entrevista de las Reinas de España é Inglaterra.

—La agitación anarquista en Tolosa de Francia no ha sido nada.

-Le Comptooir d'escompte, ya no altera la calma de nadie tampoco.

-La Bolsa el 11 cerró así: Renta 3 por 100, 84'85; 3 por 100 amortizable 88'50; y 4 ½ por 100, 104'45.

### LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA.

Hace muchos años de esto, que más que historia parece cuento de hadas.

Un jóven vestido con lujoso traje de cazador y con la escopeta al hombro, llegó próxima ya la caida de la tarde, á las orillas de un lago, al que prestaban marco soberbio, montes silvestres cubiertos de flores y de arbustos.

En medio del lago se mecia una barca, y en ella una jóven contemplaba absorta la hermosura del paisaje. Era bellisima, alta, delicada, aunque robusta, con los brazos muy desarrollados, por más que su mano era tan fina como breve, y unas largas trenzas de oro adornaban de un modo soberbio su traje de aldeana.

El cazador no era un hombre vulgar. Era un gran señor, un principe que iba á ser presentado á su futura, á quien no

conocia, la mayor de las cuatro hijas de un duque soberano, primo del rey de aquella comarca. La princesa habitaba por aquel entonces con su padre y sus hermanas no léjos del lago, en un chatelet que le servia de residencia veraniega. El príncipe incógnito se quedó maravillado de aquella belleza rústica.

-¡Señorita!-gritó desde la orilla el cazador.—Estoy cansado; ¿quereis dejarme pasar el lago en vuestra barca?

Sin replicar palabra, la jóven cogió los remos, y al llegar á un punto favorable para el embarque, tendió la mano á su interlocutor, diciéndole:

Venid. Os voy á pasar al otro lado.

Cuando el príncipe saltó dentro de la barca, la jóven le quitó la escopeta de las manos, la envolvió en un chal para que no se mojara, y volviendo á tomar los remos, empezó á bogar con mayor destreza.

Luego que hubieron tocado la orilla opuesta, disponiase la aldeana á embarcarse otra vez; pero el principe encantado con su presencia, la rogó que le guiase al chatelet ducal, cuyo camino desconocia.

La jóven accedió al nuevo deseo del cazador, y cojiendo la escopeta, se la echó al hombro y trepó por el escarpado sendero con la agilidad de una cabra.

Esta vez la jóven desapareció antes de que el principe tuviera tiempo de darle las gracias, ni de deslizarla en la mano lo moneda de oro que ya tenia preparada. El principe se encontró de repente á pocos pasos del chatelet y con su escopeta apoyada contra una roca. A los pocos segundos le rodeaba una nube de servidores que en medio de reverencias le conducian á presencia del duque.

Las ceremonias anejas á la entrevista, la presentación á su futura y á dos de sus hermanas, las distracciones de la conversación le hicieron olvidar en breve á la encantadora barquera.

Pero cuando la comida tocaba á su término, abrióse una de las puertas del salón y apareció una señora que á todas luces era una dama de honor, acompanando á una jóven cuyos magnificos cabellos dorados la cubrian hasta las rodillas el traje blanco que llevaba.

-Mi hija menor-dijo el duque pre-

sentándola.

Y el principe, poniéndose encendido como la grana, la hizo una profunda reverencia. Acababa de reconocer á la barquera.

Los lectores adivinarán que el príncipe no se casó con la hija mayor sino con

la menor.

Hoy la barquera de antaño reina sobre uno de los imperios más poderosos del mundo, pero sigue conservando su afición á los ejercicios campestres y es la primera remera y la primera caballista de Europa.

Es la Emperatriz de Austria, y la historia de su boda es la que acabamos de relatar.

(La Gaceta Española.)

### CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO à cargo de D. RICARDO GRAHIT

Horas de consulta: de 12 y media á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades, y de 7 y media á 8 y media de la noche para las enfermedades especia-

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Florentina virgen y Matilde reina.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 13.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 9 minutos 41 segundos.

TER	MOME	TRO	Baróme- tro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Direction.	Intensidad.	
3	23	13	762	66	Despejado	N.	Brisa.	0
01	bser	vaci	ones.		du-eprila i Joshonite	and and a	in or sur A orașia	enni est ind Vet betinde

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra todaclase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros

pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, à veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASIA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, co-me sucede à los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia à los niños, causandoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

mada vulgarmente de sangre, va mada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo. aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácil mente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo res-

pira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insquemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tampien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia. Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y-Taller de encuadernacion Gerona,

23,

MEJOR PURGANTE VEGETAI ÙNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerias.

# RECOPILACION

DE LAS

### DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUNA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida. novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidambres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

### D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

BUENAVENTURA SOLANLLONCH BESADO NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

# ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á so garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. - Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja. -Al por menor en las principales farmacias.

# é hipofosfitos de cal y sosa.

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina,

CON EL USO DEL

20,000 defunciones menos anuales;

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquilismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguineas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos us efectos.

## L MEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las pildoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

# ZARZAPARILLA

# CRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene à reemplazar ventajosamente à otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA. - GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

### Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.-Barcelona.

# LINFA DE VACA

ELÉCTRICOS, por E.

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA. Pelayo, 34. - Barcelona

Diploma de honor de la Societá Promotice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.-Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6:

PRECIOS .- Un tubo al público, 2.50 pesetas:-Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3.50.—Un cristal umbilicado, 3.-Un frasquito vacuna, 15.-Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.-Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

CON LAS CEPAS AMERICANAS DE LA

## 7.ª GENERACION CATALANA

D. VICENTE SOLA Y GELPI

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de ingerto ! productores directos de las casas mas productivas y de mas segura resistencia de filoxera, al mildew y al oidium, sin nece

sidad de rociarlas ni azufrarlas. Castas hibridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran produccion, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vavan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procarador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria muy útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuante dice.